

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 12 de septiembre de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se notifica acto administrativo relativo a extinción de autorización de funcionamiento de centro sanitario en la localidad de Adra (Almería).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del requerimiento de esta Delegación Territorial, se procede a la publicación de extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El texto íntegro de la mencionada notificación se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Almería, Servicio de Planificación y Evaluación Asistencial, sita en Carretera de Ronda, núm. 101, de Almería, durante el plazo de diez días a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Interesado: Manuel Hermoso Carmona.

Expediente: Consulta Médica. NICA 37852.

Dirección de notificación: Avenida Mediterráneo, núm. 43, 1.º Adra (Almería).

Acto notificado: Trámite de audiencia previo a resolución de cierre y extinción de autorización de funcionamiento por no renovación.

Almería, 12 de septiembre de 2018.- El Delegado, José María Martín Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»